



AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
ID Ministerio	2501986
Denominación del título	Grado en Arquitectura
Curso académico de implantación	2010/2011
Web de la titulación	http://www.uma.es/grado-en-arquitectura/
Convocatoria de renovación de acreditación	2016/2017
Centro o Centros donde se imparte, en caso de ser un título conjunto especificar las universidades donde se imparte	E.T.S. de Arquitectura de la Universidad de Málaga

RESPUESTA A LAS RECOMENDACIONES Y/O MODIFICACIONES

En este apartado se recoge la respuesta a las recomendaciones y/o modificaciones que aparecen en el Informe Provisional de la DEVA para cada criterio.

Además, en cada criterio del Autoinforme se destacan en color rojo los cambios realizados, teniendo en cuenta lo recogido en el Informe provisional.

En caso de no aceptar la modificación y/o recomendación se debe aportar una alegación justificando que no procede.

Recomendación 1 del Criterio 1.- Se recomienda publicar la Memoria Verificada en su formato completo (con sus anexos) y los informes de Verificación y de Seguimiento del Título.

CURSO	CURSO 2016/2017
CENTRO	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA
TITULACIÓN	GRADUADO/A EN ARQUITECTURA POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
FUENTE DE LA ACCIÓN	RENOVACIÓN ACREDITACIÓN
SE ACEPTA LA MOD/RECOMENDACIÓN	SI

<p>ALEGACIÓN En el caso de que no se acepte la recomendación/modificación o bien que se acepte, pero ya esté resuelta. En este último caso justificar cómo se ha resuelto</p>	<p>Los informes de verificación y seguimiento tienen su pestaña creada bajo el título "Informe de la DEVA de los autoinformes" en la página web: https://www.uma.es/ets-de-arquitectura/info/62177/calidad/</p>
<p>CRITERIO EVALUACIÓN</p>	<p>I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.</p>
<p>NIVEL ALCANZADO</p>	<p>Se alcanza parcialmente/Mejorable</p>
<p>TIPO</p>	<p>RECOMENDACIÓN</p>
<p>ÁMBITO DE LA ACCIÓN DE MEJORA:</p>	<p>CENTRO</p>
<p>SERVICIO CENTRAL IMPLICADO</p>	<p>SERVICIO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA</p>
<p>DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN:</p>	<p>1.- Se recomienda publicar la Memoria Verificada en su formato completo (con sus anexos) y los informes de Verificación y de Seguimiento del Título.</p>
<p>ACTUACIONES REALIZAR:</p>	<p>A</p> <p>1. Los informes de verificación y seguimiento tienen su pestaña creada bajo el título "Informe de la DEVA de los autoinformes" en la página web: https://www.uma.es/ets-de-arquitectura/info/62177/calidad/</p> <p>2. Se adjuntarán los anexos que faltan en la memoria de verificación del Título: Grado en Arquitectura, cuyo PDF se ubica en: http://www.uma.es/grado-en-arquitectura/</p>
<p>RESPONSABLE:</p>	<p>ROSA JIMENEZ, CARLOS JESUS</p>
<p>CARGO DEL RESPONSABLE:</p>	<p>Director de la E.T.S. de Arquitectura</p>

FECHA PREVISTA FINALIZACIÓN:	18 de junio de 2017
PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN:	Seguimiento en: http://www.uma.es/grado-en-arquitectura/ https://www.uma.es/ets-de-arquitectura/info/106667/informe-de-la-deva-de-los-autoinformes/

Recomendación 2 del Criterio 1.- Se recomienda revisar y corregir los "ERRORES DE NUMERACIÓN" en la web al rotular las competencias.

CURSO	CURSO 2016/2017
CENTRO	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA
TITULACIÓN	GRADUADO/A EN ARQUITECTURA POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
FUENTE DE LA ACCIÓN	RENOVACIÓN ACREDITACIÓN
SE ACEPTA LA MOD/RECOMENDACIÓN	SI
ALEGACIÓN En el caso de que no se acepte la recomendación/modificación o bien que se acepte, pero ya esté resuelta. En este último caso justificar cómo se ha resuelto	Se acepta la recomendación y se da por resuelta. Se ha corregido la información: http://www.uma.es/grado-en-arquitectura/cms/menu/informacion-arquitectura/competencias/
CRITERIO EVALUACIÓN	I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.
NIVEL ALCANZADO	Se alcanza parcialmente/Mejorable
TIPO	RECOMENDACIÓN

DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN:	2.- Se recomienda revisar y corregir los "ERRORES DE NUMERACIÓN" en la web al rotular las competencias.
----------------------------	---

Recomendación 3 del Criterio 1.- Se recomienda revisar enlaces a páginas web que carecen del contenido que se espera. Por ejemplo, enlace del autoinforme a "informes semestrales" (<http://www.uma.es/ets-de-arquitectura/info/102909/consejo-curso-eam/>).

CURSO	CURSO 2016/2017
CENTRO	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA
TITULACIÓN	GRADUADO/A EN ARQUITECTURA POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
FUENTE DE LA ACCIÓN	RENOVACIÓN ACREDITACIÓN
SE ACEPTA LA MOD/RECOMENDACIÓN	SI
ALEGACIÓN En el caso de que no se acepte la recomendación/modificación o bien que se acepte, pero ya esté resuelta. En este último caso justificar cómo se ha resuelto	Se trataba de un error, por lo que se ha eliminado la entrada Información Pública http://www.uma.es/ets-de-arquitectura/info/102909/consejo-curso-eam/ carente de sentido y contenido. Se da por cerrada esta recomendación.
CRITERIO EVALUACIÓN	I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.
NIVEL ALCANZADO	Se alcanza parcialmente/Mejorable
TIPO	RECOMENDACIÓN
DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN:	3.- Se recomienda revisar enlaces a páginas web que carecen del contenido que se espera. Por ejemplo, enlace del autoinforme a "informes semestrales" (http://www.uma.es/ets-de-arquitectura/info/102909/consejo-curso-eam/).

Recomendación 4 del Criterio 1.- Se recomienda indicar con claridad si las atribuciones profesionales de la profesión de Arquitecto se han trasladado al Máster Universitario o están vinculadas al Grado.

CURSO	CURSO 2016/2017
CENTRO	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA
TITULACIÓN	GRADUADO/A EN ARQUITECTURA POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
FUENTE DE LA ACCIÓN	RENOVACIÓN ACREDITACIÓN
SE ACEPTA LA MOD/RECOMENDACIÓN	SI
ALEGACIÓN En el caso de que no se acepte la recomendación/modificación o bien que se acepte, pero ya esté resuelta. En este último caso justificar cómo se ha resuelto	Se acepta la recomendación y se da por resuelta. Las atribuciones del presente grado vienen recogidas en la pestaña "salidas" en: http://www.uma.es/grado-en-arquitectura/cms/menu/informacion-arquitectura/salidas-arquitectura/ Es un título habilitante por lo que no necesita Máster para poder desarrollar plenamente las funciones de Arquitecto.
CRITERIO EVALUACIÓN	I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.
NIVEL ALCANZADO	Se alcanza parcialmente/Mejorable
TIPO	RECOMENDACIÓN
DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN:	4.- Se recomienda indicar con claridad si las atribuciones profesionales de la profesión de Arquitecto se han trasladado al Máster Universitario o están vinculadas al Grado.

Recomendación 5 del Criterio 1.- Se recomienda completar todos los epígrafes del modelo de las Guías docentes de todas las asignaturas, en especial, indicar los criterios y procedimientos de evaluación en todas ellas.

CURSO	CURSO 2016/2017
CENTRO	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA
TITULACIÓN	GRADUADO/A EN ARQUITECTURA POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
FUENTE DE LA ACCIÓN	RENOVACIÓN ACREDITACIÓN
SE ACEPTA LA MOD/RECOMENDACIÓN	SI
CRITERIO EVALUACIÓN	I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.
NIVEL ALCANZADO	Se alcanza parcialmente/Mejorable
TIPO	RECOMENDACIÓN
DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN:	5.- Se recomienda completar todos los epígrafes del modelo de las Guías docentes de todas las asignaturas, en especial, indicar los criterios y procedimientos de evaluación en todas ellas.
ACTUACIONES A REALIZAR:	Para resolver la presente recomendación se ha comunicado a los diferentes departamentos de la titulación el problema, para que avisen a los diferentes coordinadores de las asignaturas que son los encargados de rellenar las distintas guías docentes.
RESPONSABLE:	ROSA JIMENEZ, CARLOS JESUS
CARGO DEL RESPONSABLE:	Director de la E.T.S. de Arquitectura
FECHA PREVISTA FINALIZACIÓN:	18 de junio de 2017

PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN:	DE	Seguir en: http://www.uma.es/servicio-ordenacion-academica/cms/menu/proa-ordenacion-academica/
----------------------------	----	---

Recomendación 6 del Criterio 2.- Se recomienda aportar los estudios de satisfacción de egresados y empleadores, así como los indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.

CURSO	CURSO 2016/2017
CENTRO	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA
TITULACIÓN	GRADUADO/A EN ARQUITECTURA POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
FUENTE DE LA ACCIÓN	RENOVACIÓN ACREDITACIÓN
SE ACEPTA LA MOD/RECOMENDACIÓN	SI
ALEGACIÓN En el caso de que no se acepte la recomendación/modificación o bien que se acepte, pero ya esté resuelta. En este último caso justificar cómo se ha resuelto	<p>En el siguiente enlace se pueden consultar los Resultados del Cuestionario de Egresados de Grados del Curso 2015/16: https://drive.google.com/open?id=1yLmN6iZZTd51gy3ul5NkH4yXMggW6SMJZt-QB7hM8UE</p> <p>El Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento de la UMA publica en su web los Informes de Inserción Laboral disponibles: http://www.uma.es/agencia-de-colocacion/cms/menu/prospeccion-ocupacional/informes-de-insercion/</p> <p>En el siguiente enlace se puede acceder a la información relativa a Inserción Laboral de los egresados del Curso 2014/15: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1zdpwHXFyh8zwhGE5C6zlkXAFGOfBPP_qi9zd56zl-9Y/edit?usp=sharing</p> <p>Se puede comprobar que aún no se dispone de datos de inserción laboral del Grado en Arquitectura.</p>
CRITERIO EVALUACIÓN	II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD.
NIVEL ALCANZADO	Se alcanza parcialmente/Mejorable

TIPO	RECOMENDACIÓN
ÁMBITO DE LA ACCIÓN DE MEJORA:	UNIVERSIDAD
SERVICIO CENTRAL IMPLICADO	SERVICIO DE CALIDAD SERVICIO DE COOPERACIÓN (PRÁCTICAS EN EMPRESA Y ORIENTACIÓN LABORAL)
DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN:	6.- Se recomienda aportar los estudios de satisfacción de egresados y empleadores, así como los indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.
ACTUACIONES A REALIZAR:	- Realizar estudios de satisfacción de empleadores. - Disponer de información sobre la inserción laboral de los egresados de este Grado.
RESPONSABLE:	DOBLAS VISO, JOSE MANUEL
CARGO DEL RESPONSABLE:	Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento y Servicio de Calidad.
FECHA PREVISTA FINALIZACIÓN:	31 de diciembre de 2018
PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN:	Comprobar la existencia de resultados de satisfacción de empleadores y la existencia de estudios de inserción laboral.

Recomendación 7 del Criterio 4.- Se recomienda aportar enlaces a los CV resumidos, o páginas web de los profesores, en relación a sus actividades académicas (docencia, investigación, gestión) y, en su caso, profesionales de relevancia para la docencia.

CURSO	CURSO 2016/2017
CENTRO	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA
TITULACIÓN	GRADUADO/A EN ARQUITECTURA POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

FUENTE DE LA ACCIÓN	RENOVACIÓN ACREDITACIÓN
SE ACEPTA LA MOD/RECOMENDACIÓN	SI
CRITERIO EVALUACIÓN	IV. PROFESORADO.
NIVEL ALCANZADO	No se alcanza/Insuficiente
TIPO	RECOMENDACIÓN
ÁMBITO DE LA ACCIÓN DE MEJORA:	UNIVERSIDAD
DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN:	7.- Se recomienda aportar enlaces a los CV resumidos, o páginas web de los profesores, en relación a sus actividades académicas (docencia, investigación, gestión) y, en su caso, profesionales de relevancia para la docencia.
ACTUACIONES A REALIZAR:	1. Se notifica la recomendación al Director del Departamento de Arte y Arquitectura para que se haga cargo de la recomendación y así pueda descubrirse en el enlace: http://www.uma.es/departamento-de-arte-y-arquitectura/info/81284/profesores-de-arquitectura/ el CV de cada profesor de las distintas Áreas de conocimiento.
RESPONSABLE:	BONED PURKISS, FRANCISCO JAVIER
CARGO DEL RESPONSABLE:	Director del Departamento de Arte y Arquitectura.
FECHA PREVISTA FINALIZACIÓN:	31 de octubre de 2017
PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN:	http://www.uma.es/departamento-de-arte-y-arquitectura/info/81284/profesores-de-arquitectura/

Recomendación 8 del Criterio 4.- Se recomienda denominar Trabajo Fin de Grado, no Proyecto Fin de Grado, a la actividad formativa indicada, también en el reglamento correspondiente.

CURSO	CURSO 2016/2017
-------	-----------------

CENTRO	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA
TITULACIÓN	GRADUADO/A EN ARQUITECTURA POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
FUENTE DE LA ACCIÓN	RENOVACIÓN ACREDITACIÓN
SE ACEPTA LA MOD/RECOMENDACIÓN	NO
ALEGACIÓN En el caso de que no se acepte la recomendación/modificación o bien que se acepte, pero ya esté resuelta. En este último caso justificar cómo se ha resuelto	8.- Se recomienda denominar Trabajo Fin de Grado, no Proyecto Fin de Grado, a la actividad formativa indicada, también en el reglamento correspondiente. Para el presente grado que es habilitante para la profesión de arquitecto, la elaboración del Proyecto Fin de grado es heredera de la figura del Proyecto Fin de Carrera. Por lo que en cualquier caso se trata de un Proyecto de edificación.
CRITERIO EVALUACIÓN	IV. PROFESORADO.
NIVEL ALCANZADO	No se alcanza/Insuficiente
TIPO	RECOMENDACIÓN
DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN:	8.- Se recomienda denominar Trabajo Fin de Grado, no Proyecto Fin de Grado, a la actividad formativa indicada, también en el reglamento correspondiente.

Recomendación 9 del Criterio 4.- Se recomienda establecer y hacer públicos los criterios de selección del profesorado para asignación de estudiantes como directores de su TFG.

CURSO	CURSO 2016/2017
CENTRO	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA
TITULACIÓN	GRADUADO/A EN ARQUITECTURA POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
FUENTE DE LA ACCIÓN	RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

SE ACEPTA LA MOD/RECOMENDACIÓN	NO
ALEGACIÓN En el caso de que no se acepte la recomendación/modificación o bien que se acepte, pero ya esté resuelta. En este último caso justificar cómo se ha resuelto	Dichos criterios son públicos en el siguiente enlace: https://www.uma.es/media/tinyimages/file/REGLAMENTO_PFG_E.T.S._ARQUITECTURA.pdf en el artículo 9 (Asignación del tutor y del tema de trabajo), epígrafe 3.
CRITERIO EVALUACIÓN	IV. PROFESORADO.
NIVEL ALCANZADO	No se alcanza/Insuficiente
TIPO	RECOMENDACIÓN
DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN:	9.- Se recomienda establecer y hacer públicos los criterios de selección del profesorado para asignación de estudiantes como directores de su TFG.

Recomendación 10 del Criterio 4.- Se recomienda justificar las actividades de coordinación mediante la redacción de actas y relaciones de acuerdos accesibles a todos los profesores y estudiantes implicados, a fin de que sea realmente efectiva la coordinación, con acciones de seguimiento y calendarios de cumplimiento de acuerdos.

CURSO	CURSO 2016/2017
CENTRO	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA
TITULACIÓN	GRADUADO/A EN ARQUITECTURA POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
FUENTE DE LA ACCIÓN	RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

SE ACEPTA LA MOD/RECOMENDACIÓN	NO
<p>ALEGACIÓN En el caso de que no se acepte la recomendación/modificación o bien que se acepte, pero ya esté resuelta. En este último caso justificar cómo se ha resuelto</p>	<p>Dichas actas son redactadas y subidas en el enlace: https://www.uma.es/ets-de-arquitectura/info/102500/coordinador-de-grado-arquitectura/</p>
CRITERIO EVALUACIÓN	IV. PROFESORADO.
NIVEL ALCANZADO	No se alcanza/Insuficiente
TIPO	RECOMENDACIÓN
DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN:	10.- Se recomienda justificar las actividades de coordinación mediante la redacción de actas y relaciones de acuerdos accesibles a todos los profesores y estudiantes implicados, a fin de que sea realmente efectiva la coordinación, con acciones de seguimiento y calendarios de cumplimiento de acuerdos.

Modificación 1 del Criterio 4.- Se debe proponer un plan estratégico para la consolidación de la plantilla docente, con el fin de incrementar la proporción de PDI funcionario y acreditado en el conjunto del profesorado que imparte docencia en el Título.

CURSO	CURSO 2016/2017
CENTRO	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA
TITULACIÓN	GRADUADO/A EN ARQUITECTURA POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
FUENTE DE LA ACCIÓN	RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

SE ACEPTA LA MOD/RECOMENDACIÓN	SI
<p>ALEGACIÓN</p> <p>En el caso de que no se acepte la recomendación/modificación o bien que se acepte, pero ya esté resuelta.</p> <p>En este último caso justificar cómo se ha resuelto</p>	<p>Se ha realizado un plan estratégico para el horizonte 2020 para la consolidación de la plantilla docente, con el fin de incrementar la proporción de PDI funcionario y acreditado en el conjunto del profesorado que imparte docencia en el Título.</p> <p>Dicho plan, firmado por el Rector de la Universidad de Málaga, es un compromiso de la universidad de Málaga con la E.T.S. de Arquitectura.</p> <p>Se puede consultar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/open?id=0B8nti7mDfk4vbDBGYk5ibS03Mmc</p>
CRITERIO EVALUACIÓN	IV. PROFESORADO.
NIVEL ALCANZADO	No se alcanza/Insuficiente
TIPO	MODIFICACIÓN
DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN:	1.- Se debe proponer un plan estratégico para la consolidación de la plantilla docente, con el fin de incrementar la proporción de PDI funcionario y acreditado en el conjunto del profesorado que imparte docencia en el Título.
ACTUACIONES A REALIZAR:	- Implantar el plan estratégico para el horizonte 2020 para la consolidación de la plantilla docente, con el fin de incrementar la proporción de PDI funcionario y acreditado en el conjunto del profesorado que imparte docencia en el Título.
RESPONSABLE:	ROSA JIMENEZ, CARLOS JESUS
CARGO DEL RESPONSABLE:	Director de la E.T.S. de Arquitectura
FECHA PREVISTA FINALIZACIÓN:	31 de diciembre de 2020

PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN:	DE	Seguimiento del presente plan en la sección PROFESORADO en los futuros autoinformes del título.
----------------------------	----	---

Recomendación 11 del Criterio 5.- Se recomienda hacer un seguimiento del grado de cumplimiento del Plan Estratégico Horizonte 2020.

CURSO	CURSO 2016/2017
CENTRO	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA
TITULACIÓN	GRADUADO/A EN ARQUITECTURA POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
FUENTE DE LA ACCIÓN	RENOVACIÓN ACREDITACIÓN
SE ACEPTA LA MOD/RECOMENDACIÓN	SI
CRITERIO EVALUACIÓN	V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.
NIVEL ALCANZADO	Se alcanza parcialmente/Mejorable
TIPO	RECOMENDACIÓN
ÁMBITO DE LA ACCIÓN DE MEJORA:	CENTRO
SERVICIO IMPLICADO CENTRAL	SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS SERVICIO DE PAS SERVICIO DE COMUNICACIÓN
DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN:	11.- Se recomienda hacer un seguimiento del grado de cumplimiento del Plan Estratégico Horizonte 2020.
ACTUACIONES A REALIZAR:	Se realizará un seguimiento del Plan Estratégico Horizonte 2020 en materia de infraestructuras que quedará reflejado en los futuros autoinformes de evaluación del título.
RESPONSABLE:	ALVAREZ GIL, ANTONIO

FECHA PREVISTA FINALIZACIÓN:	31 de diciembre de 2020
PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN:	Comprobar que se realiza un seguimiento del Plan Estratégico Horizonte 2020 en materia de infraestructuras que quede reflejado en los futuros autoinformes de evaluación del título.

Recomendación 12 del Criterio 7.- Se recomienda adoptar medidas de mejora de las tasas de graduación y abandono.

CURSO	CURSO 2016/2017
CENTRO	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA
TITULACIÓN	GRADUADO/A EN ARQUITECTURA POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
FUENTE DE LA ACCIÓN	RENOVACIÓN ACREDITACIÓN
SE ACEPTA LA MOD/RECOMENDACIÓN	SI
ALEGACIÓN En el caso de que no se acepte la recomendación/modificación o bien que se acepte, pero ya esté resuelta. En este último caso justificar cómo se ha resuelto	La tasa de graduación en la memoria verifica estaba fijada en un 25%. Todavía no tenemos datos para evaluar correctamente este indicador, aunque en el curso 15-16 de los 17 alumnos presentados en el proyecto fin de grado han aprobado el 100% de los presentados. La tasa de abandono en los dos últimos cursos en torno al 12% , por debajo del ámbito de Arquitectura y Construcción en Andalucía (23%) y por debajo de la rama de ingeniería y Arquitectura en Andalucía (24.1%), por lo que podemos decir que es bastante satisfactoria aunque habrá que seguir cuidándola. No obstante, la tasa de abandono de 2,3% que aparece en la memoria verifica del título se trata de una errata, debiendo ser esta del 23%.
CRITERIO EVALUACIÓN	VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO.
NIVEL ALCANZADO	Se alcanza parcialmente/Mejorable

TIPO	RECOMENDACIÓN
DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN:	12.- Se recomienda adoptar medidas de mejora de las tasas de graduación y abandono.
ACTUACIONES A REALIZAR:	Las tasas de graduación y abandono son satisfactorias, aunque habrá que seguir pendientes. Se corrige la errata de la tasa de abandono del 2,3%, de la memoria verifica, pasando a ser esta del 23%. No obstante, estos índices serán tratados en las reuniones trimestrales de coordinación de grado, para tener una visión global y poder adoptar las medidas oportunas en pro de una mejora permanente.
RESPONSABLE:	SÁNCHEZ DE LA CHICA, JUAN MANUEL
CARGO DEL RESPONSABLE:	Coordinador de grado.
FECHA PREVISTA FINALIZACIÓN:	1 de mayo de 2018
PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN:	https://www.uma.es/grado-en-arquitectura/

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis

DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN

El Grado en Arquitectura, que se viene impartiendo desde el curso 2010/2011 como el sucesor natural de la Titulación de Arquitecto en vías de extinción, es una titulación conocida por el conjunto de grupos de interés, ya sea futuro alumnado, empleadores o la sociedad.

Este conocimiento se ha visto reforzado con las [visitas a institutos y colegios](#) por parte de la Jefatura de Estudios o con la recepción en nuestro Centro de los colegios e institutos que en estos años nos han visitado.

Por su parte, la Universidad de Málaga organiza todos los años las Jornadas "[Destino UMA](#)" que son un punto de encuentro de la oferta universitaria y el alumnado de segundo de bachillerato próximo a optar a una plaza universitaria.

Este cara a cara se ve complementado con la información disponible en la [web de la UMA](#) y la [web de la Escuela](#), de este modo los datos básicos del título se encuentran disponibles en la primera, junto a las



demás titulaciones, y enlaza con la Escuela donde se hace un seguimiento de la actividad rutinaria del título (horarios, aulas, exámenes, etc.), junto al resto de información útil para la totalidad de las titulaciones impartidas en este Centro y donde se puede encontrar todo lo relacionado con las actividades académicas y extraacadémicas de interés para el alumnado organizadas en el Centro.

Otro elemento de información es la [memoria anual de actividades](#) de cada curso académico que recoge los datos más significativos y todo lo acontecido durante ese periodo.

Además, la Escuela tiene cuentas abiertas en las principales redes sociales, [Twitter](#), [Instagram](#) y [Youtube](#), con el objetivo de estar presente y darse a conocer en medios de difusión utilizados por nuestros estudiantes, principalmente, y por otros grupos de interés.

FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO

El desarrollo de este título ha supuesto la normalización de una serie de actuaciones encaminadas a garantizar una mayor calidad, objetividad, equidad y justicia del sistema. De este modo, se ha puesto en marcha la [Coordinación de Grado](#), desdoblándolo de la figura del Jefe de Estudios y el [Proyecto Fin de grado](#).

Se ha definido e implementado un [Sistema de Garantía Interno de Calidad](#), que permita el seguimiento de las titulaciones.

Se ha reforzado la **coordinación** a todos los niveles, a nivel de grado, de curso, y de asignatura (en el enlace están disponibles los acuerdos de las reuniones de coordinación a nivel de grado y de semestre), y se ha solicitado a los coordinadores de asignatura la elaboración de una [guía docente](#) y de los [informes semestrales](#) para detectar desviaciones en la programación prevista. Se han creado [salas de coordinación para el profesorado](#) (para las asignaturas de un mismo curso y semestre) en el campus virtual, así como una [sala de estudiantes](#), para mantener informado al alumnado de todos los plazos, convocatorias, etc.

Existe un apartado específico en la web para la difusión de toda la normativa y el proceso de funcionamiento de los [Programas de movilidad](#) (Erasmus, SICUE, Convocatoria Única) para nuestro alumnado y un apartado específico ([International Students](#)) para el procedente de universidades con las que tenemos convenio.

Cualquier persona interesada en el desarrollo y/o funcionamiento de esta titulación puede localizar, sin dificultad, información actualizada en nuestra web.

ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Los órganos responsables de la actualización de la información de cada curso académico son:

-Consejo de Gobierno, acuerda el [calendario académico](#) y el [Plan de Ordenación Docente \(POD\)](#) de la UMA, por el cual se regulan todos los mecanismos referentes a la ordenación académica, con resoluciones, plazos e instrucciones para su ejecución.

-Consejos de Departamento, aprueban los coordinadores y asignación de profesorado de las asignaturas que imparten, así como las guías docentes de estas asignaturas (que incluyen equipo docente, competencias, contenidos, actividades formativas, resultados de aprendizaje, procedimiento de evaluación, bibliografía y cronograma).



-La [Comisión de Ordenación Académica](#), aprueba, a finales de cada curso académico, la programación académica correspondiente al siguiente curso, que comprende las [Guías Docentes](#) elaboradas por los departamentos para cada asignatura, el horario de los diferentes grupos y el calendario de exámenes.

Esta información se difunde por distintos canales, tanto virtuales, páginas web y redes sociales, como físicos: guías, tablones informativos (en el hall, en las aulas).

La información de la web tiene un doble propósito:

- Informar a la sociedad, en general, de la labor que se desarrolla en la Escuela.
- Facilitar y apoyar al alumnado, profesorado y personal de administración y servicios en su quehacer diario.

Esto requiere un proceso continuo de actualización, no sólo de la información propia de la titulación: calendarios, horarios, convenios con empresas y otras universidades, etc., sino también en lo relacionado a la gran variedad de actividades de carácter extraacadémico y transversal que se realizan en el Centro.

Otras fuentes donde el alumnado puede encontrar información son:

- La edición en formato papel de la guía del curso.
- Las asignaturas en el campus virtual, donde el alumnado tiene un conocimiento directo de las necesidades específicas de cada materia.
- E incluso, el propio edificio de la Escuela que se convierte en un tablón de anuncios, tanto en el hall, como en las puertas de acceso, en las aulas, en los pasillos, etc.

La difusión y el conocimiento de la titulación quedan reflejados en el grado de cobertura de las plazas ofertadas ([IN20](#)) y la demanda de la titulación en 1ª opción ([IN22_1](#)), en 2ª opción ([IN22_2](#)) y en 3ª y sucesivas opciones ([IN22_3](#)).

Por último, destacar que la labor de difusión de información a los grupos de interés desarrollada por la Universidad de Málaga se ha visto reconocida en el **Cuarto Informe de Transparencia de las Universidades Españolas**, liderando el ranking andaluz de transparencia. El ranking, publicado por la Fundación Compromiso y Transparencia (FCyT) evalúa un total de 26 criterios y, en función del número de criterios que cumplan, divide a las Universidades en tres grandes grupos: Universidades Transparentes (con más de 20 criterios cumplidos); Universidades Translúcidas (entre 15 y 20 criterios) y Universidades Opacas (con menos de 15 criterios superados). En este cuarto informe, la UMA se enmarca en el grupo de Universidades transparentes, con 24 puntos, puntuación que la sitúa a la cabeza de Andalucía y en el quinto puesto a nivel nacional.

Fortalezas y logros

- Conocimiento previo de estos estudios.
- Acciones de difusión con alto impacto (niveles de demanda muy elevados).
- Web completa y actualizada.
- Fácil acceso a la información.
- Actuaciones para la coordinación desde el primer curso.
- La Universidad de Málaga se sitúa a la cabeza en el ranking andaluz de [transparencia](#).



Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Adaptación a las nuevas titulaciones: Reestructuración de contenidos en la web.
- El impacto que las redes sociales tiene en nuestros estudiantes y no estaba siendo aprovechado: La Escuela, desde el curso 2013/2014, también divulga información en las redes sociales, con cuentas en [Twitter](#), [Instagram](#) y [Youtube](#).

Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

Evidencias imprescindibles:

- [Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.](#)

[Manual de la Web](#)

- [Página web del título.](#)

En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis

EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

En julio de 2008 se constituye la Comisión del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Escuela para iniciar el proceso de implantación del mismo, finalmente, en abril de 2010, la Comisión de Certificación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) valoró positivamente el diseño del SGC, presentado por la E.T.S. de Arquitectura de la Universidad de Málaga en diciembre de



2009 a la segunda convocatoria del programa AUDIT (Programa de Reconocimiento de Sistemas de Garantía de Calidad de la Formación Universitaria).

A partir de esa fecha, la Comisión comenzó la fase de implementación del SGC, labor que continúa desarrollando; por lo que respecta a la [composición](#) de la Comisión hay que indicar que los participantes en la misma han ido variando debido al proceso de extinción de la titulación de arquitecto y la aparición del grado en Arquitectura y un máster oficial hasta quedar configurada, en la actualidad, por los coordinadores de los títulos oficiales que se ofertan, y un representante de cada uno de los restantes sectores implicados (PAS, alumnado y Servicio de Calidad).

En este proceso novedoso para todos, se han tomado decisiones con el objetivo de mejorar la implantación de los procesos, así como de responder a las necesidades que han ido surgiendo como consecuencia de la implantación de los nuevos títulos.

Puede destacarse la reducción de indicadores definidos para medir el avance en los nuevos títulos y el grado de satisfacción de los grupos de interés relacionados con éstos. Así, se pasa de una definición inicial de 65 indicadores a los 35 que actualmente se toman como referencia cada curso para el análisis de las fortalezas y debilidades (F02-MSGC. [LISTADO DE INDICADORES](#)). Esta decisión se adoptó el 10 de mayo de 2011 por parte del Servicio de Calidad y los Coordinadores de Calidad de los Centros de la Universidad de Málaga. Entre estos indicadores se recogen las cuatro tasas propuestas por la Comisión Universitaria para la Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA).

La Comisión del SGC viene reuniéndose periódicamente desde su constitución el 3 de julio de 2008 con la misión de:

- Analizar los indicadores y otra información relevante para medir el cumplimiento de los objetivos y acciones de mejora propuestos.
- Definir nuevos objetivos y acciones de mejora.
- Complimentar los autoinformes de seguimiento.
- Analizar los informes de seguimiento.

ISOTools

La Universidad de Málaga cuenta con una herramienta informática común a toda la Universidad, implantada por el Servicio de Calidad, que pretende servir de repositorio documental para todas las acciones relacionadas con la calidad de la titulación y como plataforma de interacción de la Comisión de Calidad del Centro con los órganos de la Universidad vinculados a la ordenación académica, la docencia y la calidad. La herramienta ha sufrido un proceso de adaptación a las necesidades detectadas durante este tiempo, habiéndose realizado cursos de formación para los miembros de la Comisión con objeto de explicar su manejo. Actualmente esta herramienta facilita la recopilación de las decisiones adoptadas por la Comisión (objetivos y acciones de mejora) y de la información útil para el sistema (indicadores), además de cumplir la función de repositorio (memorias, acuerdos de reuniones, autoinformes, etc.).

Se puede acceder a la herramienta, a través de: <https://universidad.isotools.org/>

Usuario: usuario_arquitectura

Clave: Usuario_arquitectura731524

PROCEDIMIENTOS EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN

Los procedimientos contemplados en la Memoria de Verificación del título hacen referencia a la admisión y acceso de los estudiantes, la planificación de las enseñanzas, la valoración del proceso y los resultados y la adaptación al grado de los estudiantes de las titulaciones a extinguir.

Para analizar el cumplimiento de estos procedimientos el SGC tiene definidos unos procesos clave que se centran en los citados aspectos, hay procesos específicos del Centro y otros generales para todas las titulaciones, que son gestionados por el Servicio de Calidad, y que son:

Procesos generales:

PC03. Selección, admisión y matriculación de estudiantes
PC08. Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados
PC09. Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos
PC10. Gestión y revisión de la orientación e inserción profesional
PC13. Extinción del título

Procesos específicos:

PC01. Diseño de la oferta formativa de los Centros
PC02. Garantía de calidad de los programas formativos
PC04. Definición de perfiles y captación de estudiantes
PC05. Orientación a los estudiantes
PC06. Planificación y desarrollo de la enseñanza
PC07. Evaluación del aprendizaje
PC11. Gestión de las prácticas externas
PC12. Análisis y medición de los resultados de la formación
PC14. Información pública

Estos procedimientos del SGC han sido desplegados en su totalidad, y son analizados en este autoinforme en los apartados correspondientes, como por ejemplo, el PC14 que ya se ha revisado en el “Criterio I. Información pública disponible”.

PLAN DE MEJORA

En estos seis años de implantación del título se han producido importantes cambios en algunos de los procedimientos ya establecidos y ha sido necesaria la introducción de nuevos procedimientos para dar respuesta a las exigencias del título. Estas innovaciones/modificaciones se han ido definiendo en los objetivos y acciones de mejora del SGC y han respondido a dos grandes bloques:

- Procedimientos administrativos: Reorganización horarios, creación de comisiones, guías docentes (a nivel de Centro y de Universidad - PROA), reglamentación de trabajo fin de grado.
- Actividad docente: Consolidación del profesorado, Coordinación docente, sistemas de evaluación, guías docentes, formación PDI, actividades de orientación profesional, tribunales TFG, tutorización y docencia en inglés.

La necesidad de estos cambios ha sido detectada gracias a la información facilitada por el SGC. A través de la medición de los indicadores del sistema y los cuestionarios de satisfacción de los grupos de interés se han podido detectar y solucionar aspectos mejorables desde la puesta en marcha del título.

El histórico de los objetivos y [acciones de mejora](#) está publicado en la web de la Escuela.

Los títulos ofertados por el Centro comparten recursos (profesorado, aulas y otras instalaciones), lo que ha llevado a definir acciones conjuntas en el transcurso de estos años. Las acciones planteadas se han centrado en cuatro grandes apartados:



Difusión de la titulación. Las actuaciones encaminadas a la difusión de la titulación se han enumerado en el Criterio I.

Coordinación de materias. El manejo de los cuestionarios de satisfacción de alumnado y profesorado ha permitido identificar problemas de solapamiento. Establecimiento de la guía docente: Las reuniones de coordinación han servido para definir los puntos a recoger en estas guías, a su vez, el control y revisión de las mismas ha permitido aunar criterios para todos los grupos de una misma asignatura. La figura del coordinador de asignatura ha sido un avance importante en este apartado.

Capacitación del alumnado. Los coordinadores de los títulos, el equipo de dirección y los departamentos implicados se han volcado en garantizar que el alumnado alcance las competencias definidas en el título, para lo cual se han desarrollado acciones centradas en la mejora o adquisición de competencias.

Proyección internacional. La [oferta de docencia en inglés](#), seminarios y/o conferencias y la labor realizada en torno a la movilidad de nuestro alumnado (firma de convenios, labor administrativa, oficina de movilidad, coordinadores de movilidad, tablas de reconocimiento de asignaturas cursadas) ha permitido que, independientemente de su tamaño, la Escuela sea centro de referencia en cuanto a envío y recepción de alumnado.

El análisis del cumplimiento de objetivos y acciones de mejora se recoge en las [Memorias de Resultados del SGC](#), estas memorias se publican en la página web del Centro.

RECOMENDACIONES EN LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO

En el último informe de seguimiento recibido, con fecha 21 de septiembre de 2016, se indica las recomendaciones tanto del siguiente informe como del anterior que pasamos a contestar:

1. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Recomendación 1. Se recomienda que se aporten las guías para la elaboración del PFG y más información sobre las modificaciones realizadas.

-Esta recomendación es atendida en el enlace del [PFG](#), donde se recoge toda la información al respecto.

2. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía Interna de la Calidad y su contribución al Título.

Recomendación 1. Se recomienda incluir un enlace donde poder consultar las actas de las reuniones mantenidas por la CGCT.

-Las actas de las reuniones mantenidas por la CGCT se pueden consultar en el siguiente enlace: [Actas del CGCT](#).

Recomendación 2. Se recomienda aportar información sobre la valoración de su uso y aplicabilidad, si se está utilizando satisfactoriamente por todos los grupos implicados, sus dificultades, etc.

- Las reuniones mantenidas por la [Comisión de Garantía de Calidad](#) son muy necesarias pues entre otros temas a tratar el coordinador de la titulación nos informa de los problemas existentes y su posible solución, por lo que dichas comisiones suponen una importante mesa de trabajo con todos los grupos implicados, estando todos ellos muy comprometidos como se aprecia en la asistencia a las convocatorias.

3. Profesorado

Recomendación 1. Se recomienda que aporten información sobre las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente y sustituciones.

Se ha reforzado la coordinación a todos los niveles, a nivel de grado, de curso, y de asignatura (en el enlace están disponibles los acuerdos de las reuniones de coordinación a nivel de grado y de semestre), y se ha solicitado a los coordinadores de asignatura la elaboración de una [guía docente](#) y de los [informes semestrales](#) para detectar desviaciones en la programación prevista. Se han creado [salas de coordinación para el profesorado](#) (para las asignaturas de un mismo curso y semestre) en el campus virtual, así como una [sala de estudiantes](#), para mantener informado al alumnado de todos los plazos, convocatorias, actividades, etc.

En cuanto a las sustituciones de profesores la Universidad de Málaga esta posee su propia normativa: "[Reglamento que regula la sustitucion del profesorado en la universidad de malaga y la contratacion de profesores sustitutos interinos](#)" que es de aplicación para todos los departamentos que la componen.

5. Indicadores

Recomendación 1. En próximos autoinformes se recomienda la presentación de la tendencia de los indicadores en forma gráfica, lo cual facilitaría el estudio de la evolución de los mismos.

-Esta recomendación es atendida en el presente documento para aquellos indicadores donde es mas efectivo valorar de este modo su representación.

Recomendación 2. Se recomienda incluir un análisis del rendimiento del título por asignaturas con el fin de facilitar la identificación de áreas de mejora.

-La presente recomendación es atendida en el criterio VI, Resultados de aprendizaje.

6. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación, modificación y/o seguimiento

Recomendación 1. Se recomienda seguir prestando especial interés a la consolidación de la plantilla del profesorado y a la potenciación de la faceta investigadora o, en su caso, justificar la conveniencia del perfil de profesorado a tiempo parcial y sin doctorado.

- La escuela de Arquitectura de Málaga tan solo tiene diez años de existencia, se trata de una Escuela muy joven, y en su día para dotarla de profesorado la Universidad optó por solicitar plazas de profesor asociado a tiempo parcial, decisión que vendría impuesta por las restricciones presupuestarias a las que se viene sometiendo a la Universidad de Málaga desde hace años.

Por otro lado, decir que en este tiempo, una gran parte del profesorado en su mayoría asociados, ha leído sus tesis; de los 47 profesores que pertenecen al departamento de Arte y Arquitectura, 46 de ellos arquitectos y 1 ingeniero, 29 son Doctores. Además un numero elevado de estos profesores doctores, ya está acreditado como profesor Ayudante doctor y Contratado Doctor, por lo que su consolidación dependerá de la agilidad que tenga la Universidad de Málaga para ir promocionando plazas.

Esta recomendación también es atendida en el criterio IV. Profesorado.

Recomendación 2. Se recomienda mencionar explícitamente los programas de formación ofertados al profesorado y analizar los motivos del descenso en la participación. Tan solo se hace una breve valoración en el apartado de presentación de los indicadores.



-Esta recomendación es atendida en el criterio IV. Profesorado.

Recomendación 3. Se recomienda hacer un análisis de la implicación, compromiso y satisfacción del profesorado con el desarrollo del título.

-Esta recomendación es atendida en el criterio IV. Profesorado.

Recomendación 4. Se recomienda hacer una valoración explícita de las infraestructuras disponibles y de su adecuación al desarrollo del título.

-Esta recomendación es atendida en el criterio V. Infraestructura, servicios y dotación de recursos.

Recomendación 5. Se recomienda hacer una valoración explícita de los recursos humanos de apoyo técnico, administración y servicios y de su adecuación al desarrollo del título.

-Esta recomendación es atendida en el criterio V. Infraestructura, servicios y dotación de recursos.

Recomendación 6. Se recomienda hacer una valoración explícita de los servicios de orientación académica y profesional a disposición de los alumnos.

-Esta recomendación es atendida en el criterio V. Infraestructura, servicios y dotación de recursos.

Recomendación 7. Se recomienda, en la medida de lo posible, una comparativa sistemática con el rendimiento medio de la Universidad, de otras titulaciones y otros centros. También, para los indicadores básicos, se recomienda valorar los resultados conforme a los objetivos planteados en la memoria de verificación.

-Esta recomendación es atendida en el criterio VII. Indicadores de satisfacción y rendimiento del programa formativo.

Recomendación 9. Se recomienda, en la medida de lo posible, ampliar la información presentada con indicadores relativos a la satisfacción de todos los agentes implicados en el desarrollo del título.

-Esta recomendación es atendida en el criterio VII. Indicadores de satisfacción y rendimiento del programa formativo.

8. Plan de mejora del título

Recomendación 1. Se recomienda incluir en el autoinforme para cada una de las propuestas de mejora un objetivo o meta a cumplir, una prioridad, sus responsables, una fecha de inicio/fin, indicadores de seguimiento de la propuesta de mejora, el grado de cumplimiento de la acción y actuaciones realizadas hasta la fecha del autoinforme.

- En el [histórico del plan de mejoras del título](#) se puede comprobar que la ficha de plan de mejora recoge estos apartados.

Fortalezas y logros

-La Comisión del SGC ha permitido integrar las visiones de los grupos directamente implicados en el funcionamiento del título (decanato, PDI, PAS, alumnado).

- El análisis de los indicadores de cada curso ha facilitado la definición de objetivos para el curso siguiente, y en consecuencia, una mejor implantación y gestión del título.

- Uso de una plataforma interna como repositorio de documentación y conexión entre servicios implicados en la gestión del título.



Debilidades y áreas de mejora implementadas

-Definición de indicadores, inicialmente se estableció un número elevado de indicadores, pero ante la complejidad del cálculo, se valoró una reducción de los mismos para centrar la recogida de información en los aspectos clave, y aún hoy se puede afirmar, que algunos de ellos están siendo redefinidos o matizados en función de la disponibilidad de información o del interés de esa información.

-Desconocimiento de los miembros de la Comisión del manejo de la plataforma interna, para lo cual se han impartido sesiones formativas, que se van repitiendo, a medida que los miembros de la Comisión han ido renovándose.

-Complejidad en la definición de objetivos y acciones de mejora, la consecución de determinados objetivos no depende unilateralmente del Centro ni de la Comisión, aunque este aspecto ha sido tenido en cuenta en la definición de los objetivos, al quedar identificado con claridad quién/quienes son los responsables de las acciones de mejora propuestas.

Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

Evidencias imprescindibles:

1. [Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.](#)
2. [Información sobre la revisión del SGC.](#)
3. [Plan de mejora.](#)
4. [Histórico del Plan de Mejora del Título.](#)

Procesos imprescindibles del SGC, publicados en web:

- [Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.](#)
- Procedimientos de evaluación y mejora del profesorado. *Consultar en los siguientes enlaces:*
 - PE03. Definición de la política de personal académico.
[Política de personal académico](#)
 - PA03. Captación y selección del personal académico.
 - PA05. Evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos del personal académico.
 - PA07. Formación del personal académico.

- Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.

El Grado en Arquitectura no tiene prácticas externas curriculares.

- Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.

PC08. Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados.

PC09. Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos.

- [Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados](#) y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados.

- [Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos](#) implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios y agentes externos) y [de atención a las sugerencias y reclamaciones](#) y, en su caso, su incidencia en la revisión y mejora del título.

- [Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones](#).

- Otros: [Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios](#) y [criterios específicos en el caso de extinción del título](#).

Evidencias recomendables:

5. Se recomienda disponer de una [plataforma propia](#) de documentación del sistema.

Usuario: usuario_arquitectura

Clave: Usuario_arquitectura731524

6. [Certificaciones externas](#). Aquellas universidades que dispongan de certificaciones de programas de evaluación externa, como certificación ISO, AUDIT, EFQM, etc., en sus centros podrán acompañar esas certificaciones como evidencias en la evaluación de sus títulos, y valorará como una prueba más de excelencia.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis

MEMORIA DE VERIFICACIÓN Y AUTOINFORMES

En el último informe de seguimiento recibido, con fecha 21 de septiembre de 2016, se indica que una gran parte de las recomendaciones de informes anteriores han sido atendidas, por tanto, podemos destacar como aspecto positivo que la Comisión como receptora de estos informes, y el conjunto de unidades implicadas en la puesta en marcha del título, están dando respuesta a las exigencias y/o sugerencias de grupos de interés y de evaluación.



En cuanto al proceso de revisión realizado cada curso académico, hay que destacar que ha servido para identificar debilidades y fortalezas, a través de las decisiones adoptadas en estos años el principal objetivo ha sido no relajarse, y por tanto, buscar siempre la forma de hacer mejor aquello que ya estaba funcionando, esto ha supuesto cambios, como los que se reflejan a continuación.

NORMALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN

Para la puesta en marcha del título se ha requerido la actualización o aprobación de la siguiente normativa:

● El reglamento de libre configuración curricular por equivalencias. El pleno de la Unidad Administrativa de Arquitectura aprobó un Reglamento para desarrollar la Normativa reguladora establecida por la Universidad para los títulos anteriores. Actualmente, esta Normativa ha sido sustituida por una nueva. Asimismo, la Universidad ha establecido para su aplicación, los [criterios](#) para el reconocimiento de créditos en los estudios de grado por la realización de actividades universitarias culturales, deportivas, solidarias y de cooperación.

● Reglamento del Proyecto Fin de Grado.

Por otra parte, ha sido necesaria la implementación de procedimientos, como:

● La defensa de los PFG ha sufrido modificaciones en estos dos últimos cursos, del planteamiento inicial al actual se puede señalar:

- Creación de la comisión PFG.
- Convenio con el Colegio de Arquitectos de Málaga para la invitación, en el tribunal PFG, de un arquitecto de reconocido prestigio.
- Regular, de manera consensuada con el alumnado, la elección del tutor del PFG.

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Podemos destacar, entre otros:

Proceso de matriculación

Desarrollo de mejoras más significativas desde el curso 2010-11, comienzo del Grado hasta el curso actual:

- ® Matriculación on-line
- ® Acuerdo de traslados de PAAU en el Distrito Único Andaluz, que exonera de efectuar el trámite al interesado.
- ® Acuerdo más favorable de progreso y permanencia.
- ® Nuevos supuestos para el reconocimiento de la condición de estudiante a tiempo parcial.
- ® Ampliación de los títulos que se admiten para la acreditación del segundo idioma, previa aprobación de una "Comisión a nivel andaluz", competente en la materia.
- ® Convocatoria por parte de la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía, de ayudas para promover y garantizar la igualdad de acceso, de los estudiantes con dificultades económicas, a la adquisición y acreditación de las competencias lingüísticas exigidas para la obtención de títulos de Graduado/a o Máster Universitario (B1).
- ® Criterios establecidos por Secretaría General, para la resolución de las modificaciones de matrícula (que han agilizado las resoluciones).
- ® Devolución de la parte proporcional de servicios públicos no prestados, cuando los estudiantes superan asignaturas en convocatorias extraordinarias

Adaptación de licenciatura a grado



Como ya se ha comentado en el apartado primero, este título viene a sustituir el Título de Arquitecto, esto ha supuesto un proceso de adaptación de un considerable número de estudiantes, que o bien, decidieron cambiarse a la nueva titulación o se han visto obligados a hacerlo por no superar alguna/s de las asignatura/s del plan del Título de Arquitecto, para ello previamente, se aprobó un [cuadro](#) de adaptaciones, y se estableció el mecanismo para el cambio de expediente.

Reconocimiento de créditos

La normativa ha cambiado, y por tanto, lo relativo al procedimiento para su concesión, el Centro se ajusta a los criterios fijados por la Universidad y a los acuerdos de la Comisión de Reconocimiento de Estudios del Centro.

Movilidad

El número de estudiantes y de convenios que se gestionan en nuestro Centro es muy elevado, esto conlleva una gestión administrativa muy importante, no sólo hay que generar las tablas de equivalencia de las nuevas Universidades socias, sino también actualizar las existentes. Es de destacar que el sistema de créditos ECTS facilita la determinación de las equivalencias al ser el mismo sistema de la mayoría de universidades con las que tenemos convenio.

Personal implicado

La puesta en marcha de los nuevos títulos ha supuesto, no sólo la adaptación del profesorado si no también del personal de administración y servicios, nuevos procedimientos, incremento de la carga de trabajo y la necesidad de afrontar nuevas situaciones han sido abordados con garantías de éxito y eficiencia por parte del PAS del Centro en todas sus unidades ([Secretaría](#), [Biblioteca](#), [Aulas de Informática](#) y [Conserjería](#)).

Fortalezas y logros

- Capacidad de respuesta ante las exigencias de cambios y modificaciones en los procedimientos establecidos.
- Personal cualificado para atender las nuevas necesidades y para establecer procedimientos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Se han ido modificando los reglamentos para dar una mejor respuesta, por ejemplo el de PFG. Estos reglamentos, a nuestro entender, tienen un carácter dinámico y han de ir adaptándose a las necesidades detectadas y recoger las buenas prácticas que se hayan experimentado o conocido de otros Centros.
- Excesiva carga de trabajo: Búsqueda de mecanismos que alivien esa carga, solicitud de ampliación de plantilla.
- Mejora de las herramientas informáticas para la matriculación: solicitud al servicio responsable.

Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.



Evidencias imprescindibles:

7. [Página web del título.](#)

8. [Memoria verificada.](#)

9. [Informe de Verificación.](#)

10. [Informes de seguimiento.](#)

11. En su caso, informes de modificación.

No se han realizado Informes de modificación.

12. [Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.](#)

13. [Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.](#)

PC08. Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados.

PC09. Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos.

14. [Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.](#)

[Memoria del curso 15/16 del Servicio de Cooperación Empresarial sobre prácticas externas](#)

15. [Información sobre la gestión de los TFM/TFG.](#)

16. En su caso, información sobre la gestión de los cursos de adaptación o complementos formativos.

[Ver tabla de equivalencias de la Memoria de Verificación.](#)

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis

La E.T.S. de Arquitectura ya contaba con personal cualificado para impartir el Título de Arquitecto, este personal había accedido a las distintas Áreas de Conocimiento implicadas en esta docencia cumpliendo con los requerimientos de la política de selección de personal de la Universidad de Málaga, que está descrita en el proceso PE03 del SGC.

CATEGORÍA PROFESIONAL

El profesorado perteneciente a estas Áreas queda recogido en la siguiente tabla con indicación de la categoría profesional a la que pertenece.

Dado que el grado se ha ido implantando progresivamente, el número de PDI ha aumentado en la misma línea. A partir del curso 2014-15 ya están impartándose los cinco cursos del grado, tiene por tanto sentido analizar estos dos últimos años, en los que se mantiene el total de PDI con docencia en el grado, y unas notables diferencias entre estos dos cursos en cuanto al reparto en la composición del profesorado.

La evolución del número de docentes y sus distintos puestos es la siguiente:

GRUADO/A EN ARQUITECTURA POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

		2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
		Num. Docentes					
Categoría	Doctor/No Doctor						
VACÍO		1	2	3	6	4	3
AYUDANTE	N	1	1				
	S		1	2	1		
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S		1	1	1	1	1
PROFESOR ASOCIADO	N	11	28	28	31	29	27
	S			7	8	11	14
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	S			1	2	2	4
PROFESOR COLABORADOR	N		1	1	1	1	
	S						1
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	S		1	1	1	4	4
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	N						1
	S						2
PROFESOR TITULAR DE ESC. UNIVERSITARI	N						1
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	3	4	3	4	4	3
Suma Total		16	39	47	55	56	61

Así mismo, el número de alumnos matriculados por curso:

GRUADO/A EN ARQUITECTURA POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

	Núm. Alumnos Matriculados				
	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
Último Curso Matriculado					
PRIMERO	74	73	69	72	72
SEGUNDO	69	72	70	67	64
TERCERO		63	67	69	64
CUARTO			56	52	56
QUINTO		2	7	74	132
Suma Total	143	210	269	334	388

En la siguiente tabla se recogen los datos del evolutivo de quinquenios y sexenios del profesorado que imparte docencia en el Grado:

GRUADO/A EN ARQUITECTURA POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

2010/11		2011/12		2012/13		2013/14		2014/15		2015/16	
Quinquenios	Sexenios Reconocidos										
12	8	21	13	22	11	27	12	29	13	25	13

En la siguiente tabla se recogen los datos del profesorado que supervisa TFG, pertenecientes al departamento de Arte y Arquitectura:

Doctor/No Doctor	Categoría	Docentes
N	Profesor Asociado	19
S	Profesor Asociado	19
	Profesor Ayudante Doctor	6
	Profesor Colaborador	1
	Profesor Contratado Doctor	3

Centrándonos en estos dos últimos cursos, debido a las restricciones presupuestarias del gobierno la proporción de PDI funcionario se ha reducido. No obstante al tratarse de una Escuela relativamente joven (nacimiento: 2005) es normal que el pdi está en fase de consolidación. Este es uno de los objetivos prioritarios de la escuela, que solicita cada año alrededor de tres plazas de Profesor Ayudante Doctor para las distintas áreas que componen el departamento de Arte y Arquitectura.

El número de sexenios y quinquenios igualmente es bajo pero permanece estable. Esta situación debe considerarse transitoria, ya que hay profesorado joven y preparado esperando promocionar.

También es relevante que un elevado porcentaje de este profesorado esté acreditado para un nivel superior, pero dadas las actuales condiciones restrictivas en la promoción y contratación del profesorado universitario no pueden optar a ese ascenso.

Desde el curso 2014/2015, la Universidad de Málaga viene sacando a concurso plazas de profesor Ayudante Doctor por promoción interna; esta apertura en la promoción y la buena predisposición del Vicerrectorado competente pueden aliviar la situación comentada en el último autoinforme de seguimiento.

CUALIFICACIÓN

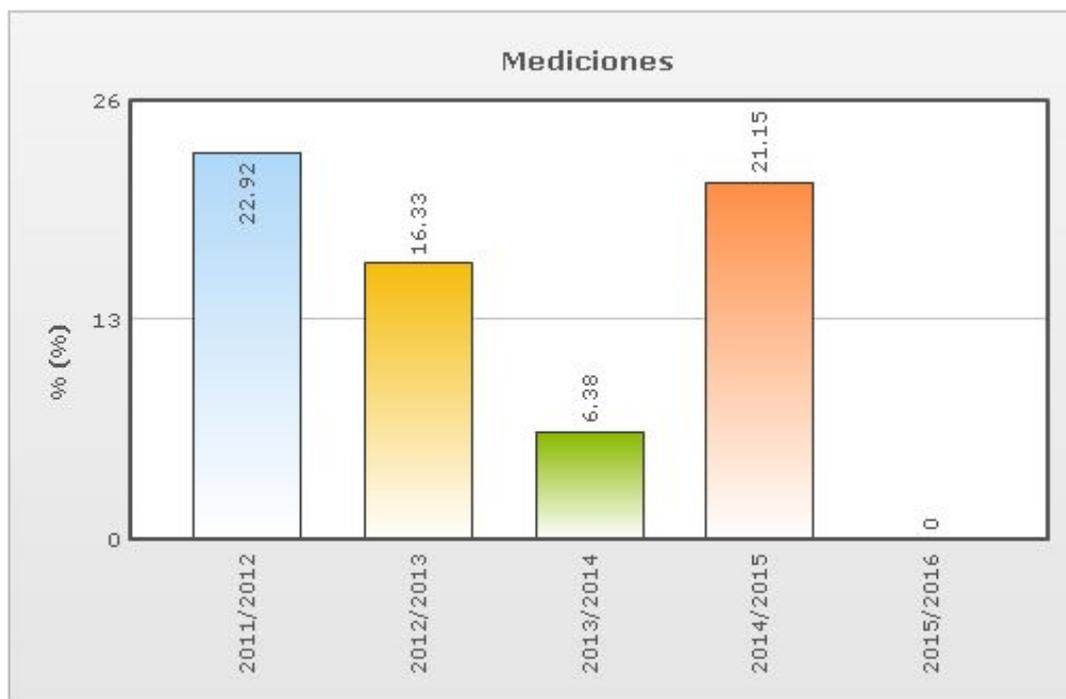
La **formación** del profesorado debe estar en un proceso de renovación permanente, así lo entiende la Universidad de Málaga y la Escuela Técnica superior de Arquitectura. Por este motivo, se vienen realizando [cursos de formación](#) en idiomas, docencia, uso de las TIC, investigación y otros. El PDI implicado en esta titulación es consciente de la importancia de esta actualización y participa activamente en los mismos. La Escuela en el curso 2014/15 ofertó dos cursos en el propio Centro para facilitar la asistencia del profesorado.

Código	Título	Grado de Novedad	Carácter	Horas	Plazas	Temp.	Tipo de Certificado
UMAFPDI 1415-57	Docencia, Formación, Investigación y Transferencia Tecnológica en Arquitectura y Urbanismo	Nueva	Semipresencial	28	40	Noviembre - Mayo	Asistencia/ Aprovechamiento
UMAFPDI 1415-58	Capacitación para la docencia en inglés en Arquitectura y Urbanismo	Nueva	Presencial	40	30	Febrero-Julio	Aprovechamiento

Del mismo modo, La Escuela en el curso 2015/16 ofertó dos cursos en el propio Centro para facilitar la asistencia del profesorado.

UMAFPDI 1516-47	Recursos de información en Arquitectura y Bellas Artes	Idéntica	Virtual	15	50	2 ediciones: Noviembre/ Abril	Aprovechamiento
UMAFPDI 1516-67	Capacitación para la docencia en inglés en Arquitectura y Urbanismo	Idéntica	Presencial	40	20	Abril-Mayo	Asistencia/ Aprovechamiento

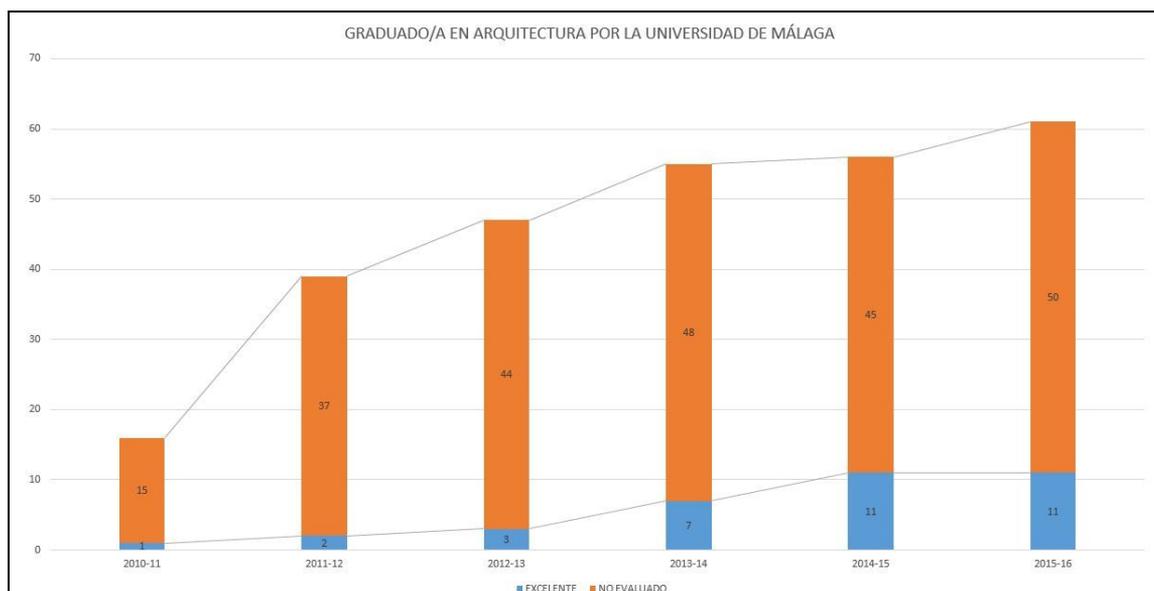
Porcentaje de profesores de Arquitectura que participan en actividades de formación organizadas en la UMA:



Se aprecia un aumento de la asistencia del profesorado perteneciente al centro a los dos últimos años, curso 2014/2015, 2015/2016, coincidente con los cursos planteados por la E.T.S. de Arquitectura. Por otro lado este incremento de asistencia a cursos también se debe al interés puesto por el profesorado en mejorar sus aptitudes docentes pero fundamentalmente en mejorar su currículum para poder optar a las distintas acreditaciones y a una plaza consolidada en la Universidad.

En lo que respecta a la **innovación docente**, el PDI de esta titulación que forma parte de Proyectos de Innovación Educativa auspiciados por la Universidad de Málaga, ha sido de 2, en la convocatoria 2010-12, y de 5 en la siguiente convocatoria, 2013-15, y de 5 en la siguiente convocatoria, 2016-17.

En la siguiente tabla se recogen los datos del profesorado evaluado según el [procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Málaga](#):



La elevada preparación de nuestro profesorado para la impartición de las asignaturas queda refrendada por los resultados obtenidos por aquellos que solicitaron la **evaluación** de su actividad docente, ha de tenerse en cuenta que actualmente, en la Universidad de Málaga se aplica un [procedimiento transitorio para evaluar la actividad docente del profesorado](#).

Esto quiere decir, que es un procedimiento voluntario, normalmente solicitado por quienes están inmersos en un proceso de acreditación, razón que justifica que en el gráfico 4.3 aparezca un alto porcentaje de profesorado del título que no ha sido evaluado. Situación que cambiará en un breve plazo de tiempo, con la implantación del [Programa DOCENTIA-UMA](#), que tendrá carácter obligatorio.

INVESTIGACIÓN

Nuestro PDI no olvida su faceta investigadora y esto se demuestra por los 5 proyectos de investigación que se han llevado a cabo a lo largo del curso 2015/16 y por otro el alto nivel de premios de investigación recibidos, donde 21 profesores de la Escuela han obtenido diversos reconocimientos, entre los que cabe destacar:

A nivel internacional

- Premio Runner-up y mención especial en el concurso internacional EUROPAN XIII.
- Premios "Europa Nostra 2016", "Grand Prix 2016" y "Premio del Público", otorgados por la Unión Europea de Patrimonio Cultural.
- Segundo premio en concurso internacional de ideas "Syria: Post-War Housing"
- Premio a la obra construida y a tesis doctoral en la X Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo.
- Obra seleccionada en la Bienal de Arquitectura de Venecia 2016.

A nivel nacional

- El reconocimiento dentro de la XIII Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo, con la obtención de:
 - Dos premios y mención finalista en la Categoría de investigación.
 - Finalista en la Categoría de Divulgación.
 - Mención en la Categoría de Producto.
 - Premio y dos finalistas en la Categoría de Obra Construida.
 - Tres premios en la Categoría de Divulgación.

- Obra seleccionada en los premios FAD 2015, en la categoría de “Ciudad y Paisaje”.
- Cuatro premios en los Premios Málaga de Arquitectura 2016 del Colegio de Arquitectos de Málaga
- Primer premio en los Premios Málaga de Investigación 2015
- Primer y tercer premio y accésit en los Premios Ateneo de Málaga 2015

En lo que se refiere a concursos de arquitectura:

- Primer premio en el concurso nacional de proyectos para la integración urbana de Arroyo Primero en Marbella.
- Primer premio del concurso convocado por la Universidad de Granada para la reforma de la piscina cubierta en el campus universitario de Fuentenueva.

TUTORES ACADÉMICOS PROYECTO FIN DE GRADO

Queda establecido en el [Reglamento de Proyecto Fin de Grado](#) de la Escuela las competencias del Coordinador de la asignatura Proyecto Fin de Grado, Comisión Proyecto Fín de Grado, Comisión de Ordenación Académica y tutores, así como que la responsabilidad de la asignación docente recae en los Departamentos. El número de PFG a tutorizar es elevado y esta función debe repartirse entre un no de tutoressuficientemente alto como para no obligar a un profesor a tutorizar un número elevado de trabajos, el principal objetivo es garantizar la calidad docente en esta labor.

Para facilitar la coordinación en la labor de estos tutores se han creado en Campus Virtual asignaturas “Proyecto Fin de Grado” en los cursos 2015-16 y 2016-17.

El profesorado que tutoriza PFG ha pasado de 15 (curso 2015-16) a 27 (curso 2016-17).

En la siguiente tabla se recogen los datos del profesorado que supervisa TFG, pertenecientes al departamento de Arte y Arquitectura:

Doctor/No Doctor	Categoría	Docentes
N	Profesor Asociado	19
S	Profesor Asociado	19
	Profesor Ayudante Doctor	6
	Profesor Colaborador	1
	Profesor Contratado Doctor	3

Las Áreas de Conocimiento y su [participación](#) en la asignatura PFG son públicas y está calculada en base a la participación porcentual del Área en la titulación.

COORDINACIÓN

La coordinación es una pieza clave, que se viene desarrollando desde la configuración de la Memoria de Verificación y definición del Plan de Estudios, aunque es con el inicio de la docencia cuando adquiere mayor consideración al implicar al profesorado que desde el curso 2010-11 se ha ido incorporando a la docencia en el mismo ([como queda reflejado en la web](#)).

En criterios anteriores, ya se ha comentado el avance en la coordinación a todos los niveles, a nivel de grado, de curso, y de asignatura (en el enlace están disponibles los acuerdos de las reuniones de coordinación a nivel de grado y de semestre), en estas reuniones se han acordado criterios para garantizar aspectos relacionados con la coordinación de: contenidos, fechas de pruebas de evaluación, entre otros. Comportamientos que refrendan esta coordinación son:

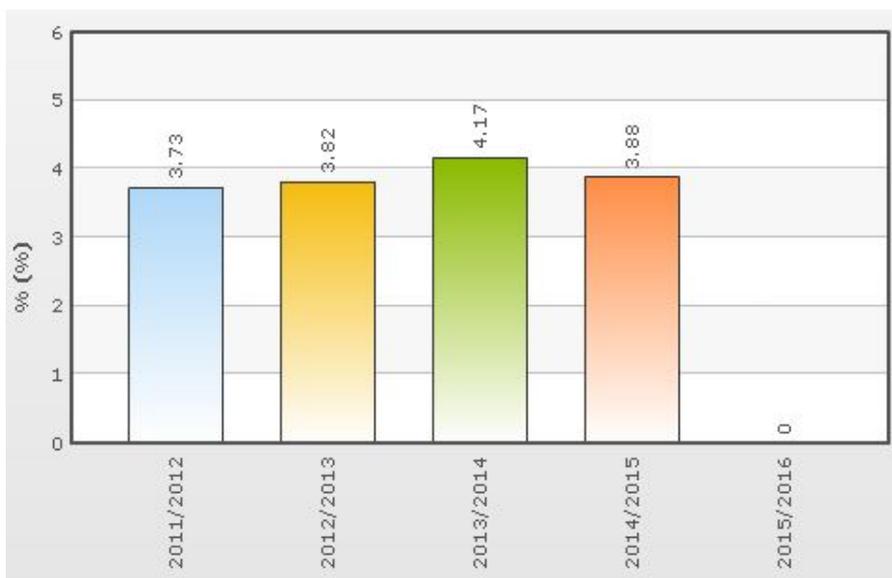
- La realización de cronogramas semestrales para organizar la realización de pruebas en aulas, cronogramas que son consensuados por el profesorado implicado.
- La solicitud de informes semestrales a los coordinadores de las asignaturas.
- Las experiencias de coordinación entre asignaturas.
- La creación de asignaturas de coordinación (para las asignaturas de un mismo curso y semestre) en el campus virtual.

VALORACIÓN DEL PDI DE LA TITULACIÓN

Como resumen, podemos concluir que la evolución de la plantilla implicada en la docencia del grado ha respondido al fenómeno de promoción en la carrera académica de los docentes en tiempos muy difíciles para su consolidación.

La docencia se ha cumplido íntegramente durante estos cinco años de funcionamiento, las evaluaciones han sido positivas y el PDI se ha implicado en la puesta en práctica de metodologías docentes más acordes con los principios del EEES.

Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente:



Aún no están disponibles los datos del curso 2015/16.

La coordinación ha sido, es y será una constante en nuestra función de crecimiento hacia la excelencia, a medida que el grado ha ido dimensionándose, la coordinación se ha ido expandiendo a todos los niveles (horizontal y vertical).

Las recomendaciones de informes anteriores a los dos últimos informes recibidos son atendidas con el análisis de este criterio.



Fortalezas y logros

- Cualificación y compromiso del PDI.
- Capacidad de coordinación y avances en la misma.
- Implicación de departamentos y equipo decanal en Proyectos de Innovación Educativa.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Consolidación del PDI.
- Solapamientos, que han podido ser identificados y eliminados gracias a la labor de coordinación.

Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

Evidencias imprescindibles:

17. Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.

Ver tabla Criterio IV.

18. En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.

Ver tablas y análisis del Criterio IV.

19. [Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.](#)

20. Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.

Ver análisis del Criterio IV.

21. Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

Ver tabla Criterio IV.

22. Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.

No procede.

23. En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.



El Grado no tiene prácticas externas curriculares.

24. En su caso, [Información sobre la gestión de las prácticas externas](#).

El Grado no tiene prácticas curriculares. La información que se evidencia es de prácticas externas extracurriculares.

25. [En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas](#).

26. [Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical](#).

Evidencias recomendadas:

27. [Plan de formación e innovación docente](#).

28. Documento donde se especifique la [política de recursos humanos](#).

[Política de PAS](#).

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: *Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.*

Análisis

La Escuela cuenta con los recursos necesarios para la impartición de la docencia, como se justificará a continuación:

Docencia. Actualmente, la Escuela de Arquitectura cuenta con aulas suficientes para la impartición de todos los títulos que oferta.

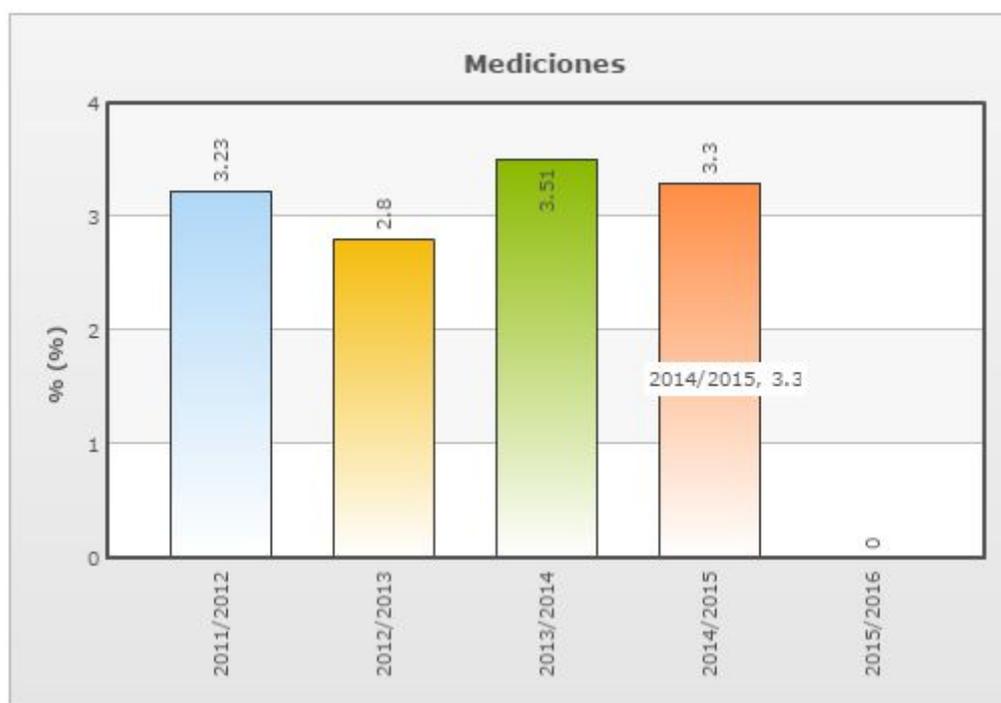
Con un total de 413 estudiantes en Grado Arquitectura (2016/17), la estructura horaria se realiza en un solo turno.

Las instalaciones del centro son más que suficientes para una correcta docencia del Grado en Arquitectura contando, con diversas áreas de trabajo tanto en el vestíbulo del Centro como en el espacio de trabajo denominado "cafetería". La biblioteca es un edificio muy cercano que se comparte con la Facultad de Bellas Artes y cuya colección y gestión se encuentra muy bien considerada. El edificio del Centro dispone de un salón de actos con una capacidad para 170 personas, con cabina para traducción y grabación, contando con toda clase de dispositivos audiovisuales e informáticos para diversas actividades.

Aunque en un edificio anexo se encuentran dos aulas de informática, la totalidad del grado se imparte en el edificio de la E.T.S. de Arquitectura de Málaga que cuenta con 3 aulas teóricas y 9 talleres que disponen de aire acondicionado, pantallas, proyectores y sistemas informáticos para que se puedan llevar a cabo distintos modelos de docencia amparados en el Plan Bologna.

Estudio. En la Escuela existen 290 puestos de trabajo, teniendo en cuenta los existentes en biblioteca, hemeroteca, hall, salas de estudio y aulas de informática, lo que supone 0,7 puestos de trabajo por estudiante en el Centro (IN59 SGC). Los fondos que maneja la [Biblioteca](#) de la Facultad son muy numerosos e importantes, facilitando a nuestro alumnado referencias muy valiosas para su estudio.

Satisfacción del alumnado. Según la encuesta realizada al alumnado de la titulación, el grado de satisfacción con los recursos a su disposición mantiene una tendencia alta y constante.



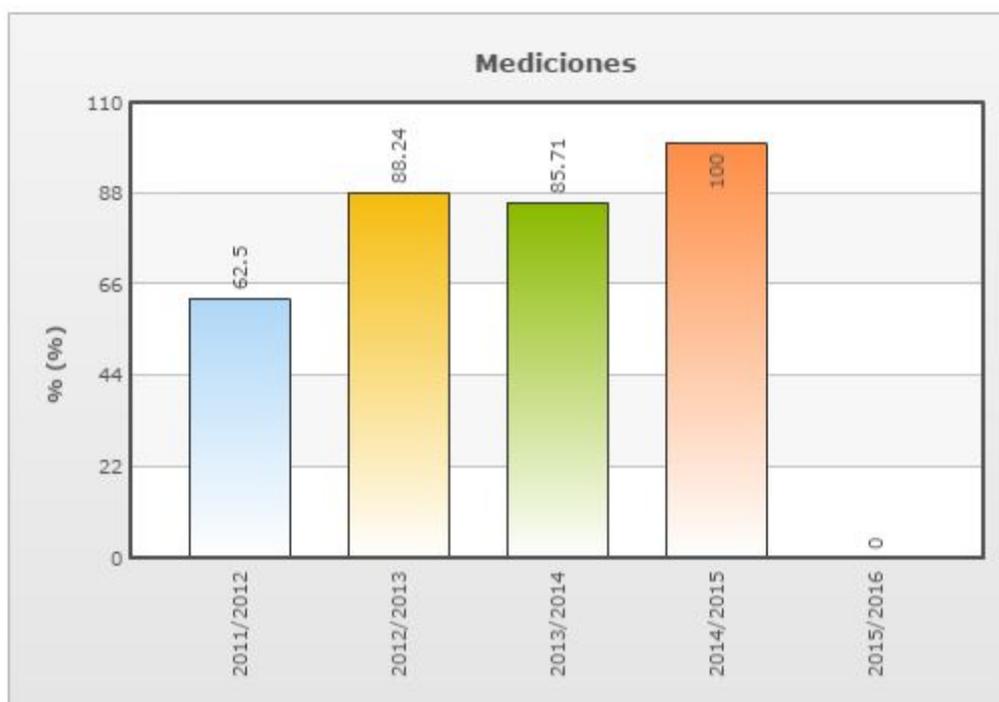
Valoración. El Centro cada curso trata de optimizar sus recursos para ir renovando, ampliando o actualizando (como es el caso del material informático) los servicios que ofrece, el objetivo es garantizar al alumnado unas instalaciones y unos medios que le ayuden en sus estudios.

En estos años de implantación del grado, la Escuela ha ido renovando y mejorando sus instalaciones, como puede verse en el apartado de infraestructuras de cada [memoria anual del Centro](#). Los cinco años de impartición del grado han servido para identificar aspectos mejorables, como la adecuación de los horarios y las aulas. No consideramos que existan carencias que impidan el desarrollo del grado. Las asignaturas de la titulación no requieren de laboratorios, es suficiente con las aulas tradicionales, talleres y las aulas de informática.

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

El PAS que desarrolla sus funciones en el Centro está perfectamente cualificado para la labor que realiza, hay que indicar que el número y cualificación de los mismos no es potestad del Centro pues esas decisiones están centralizadas a nivel de Universidad, pero sí podemos decir que su preocupación por la actualización y formación continua es elevada, llegando en el último curso a participar todos en cursos de formación.

IN56 - Porcentaje de PAS que participa en actividades de formación:



Así como, que el grado de satisfacción con esta formación también es muy elevado.

El personal que realiza funciones de administración y servicios está estabilizado en la Escuela técnica Superior de Arquitectura, la proporción funcionarios/laborales no muestra cambios significativos, siendo el único dato destacable es que el PAS de Secretaría y Gestión Económica del Centro es 100% funcionario.

Por lo que respecta al alumnado del grado hay que decir que valora positivamente el papel desempeñado por nuestro PAS:

Intervalo de 1 a 5	Curso 2013/14	Curso 2014/15	Curso 2015/16
GRADO EN ARQUITECTURA			
• Personal de Secretaría	3.27	2.75	2.92
• Personal de Biblioteca	3.31	3.38	3.18
• Personal de Conserjería	3.75	3.54	4.08
• Personal del aula de informática	3.33	3.7	3.37

ORIENTACIÓN

Una de las principales preocupaciones de los responsables de la impartición del título es la orientación del alumnado en su paso por la Escuela. Ello explica que desde el primer día se trate de concienciar al estudiante de la importancia del trabajo diario, la asunción de responsabilidades y la equivalencia de la actividad universitaria con la actividad laboral, con la asunción de derechos y obligaciones.



Esta inquietud nos lleva a ofertar [actividades](#) que complementen la docencia en el aula, en dos grandes vertientes: la académica y la profesional.

En la primera, recogida en el proceso clave [PC05. Orientación a los estudiantes](#), podemos mencionar, el acto de bienvenida, el curso cero de Dibujo 2, workshops, conferencias y seminarios.

En la segunda línea, que corresponde al proceso [PC10. Gestión y revisión de la orientación e inserción profesional](#), se vienen realizando actividades de outdoor training, concursos, talleres de especialización, presentación de opciones profesionales (empresas, sector público), becas de colaboración y todas aquellas que consideramos pueden ampliar el abanico de opciones, una vez finalizada la titulación.

Tanto como las primeras como las segundas son valoradas en la evidencia 32, que recogen los indicadores 23 y 24, y las segundas con los indicadores 34 y 35.

Los datos que ofrecen estos indicadores reflejan un incremento en la participación del alumnado, y los cuestionarios de satisfacción recogidos muestran un gran interés por parte de los mismos.

Fortalezas y logros

- Adaptación de los horarios para el aprovechamiento de las aulas.
- Incremento y actualización de la dotación bibliográfica.
- Fuerte oferta complementaria.
- Capacitación y buena predisposición del PAS.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Adaptación de la oferta complementaria en función de las necesidades del alumnado de cursos superiores.
- Exceso de carga de trabajo: Se ha solicitado un incremento del PAS de Conserjería y Secretaría.

Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

Evidencias imprescindibles:

29. Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA.

30. [Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.](#)



31. Documentación asociada al proceso del SGC sobre la [orientación académica ENLACE PDF PROCEDIMIENTOS CENTRO](#) (PC05) y [profesional](#) del estudiante.

[Memoria de Resultados del Proceso PC10 Curso 2012/13.](#)

[Memoria de Resultados del Proceso PC10 Curso 2013/14.](#)

[Memoria de Resultados del Proceso PC10 Curso 2014/15.](#)

32. [Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.](#)

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis

Las [guías docentes](#) representan el resultado de un esfuerzo de adaptación al sistema de créditos ECTS, recogido en la Memoria de Verificación.

Estas guías recogen el contenido de las fichas de cada asignatura en la citada Memoria, y a su vez, lo despliegan para explicitar al alumnado el funcionamiento de la misma durante el semestre en el que se imparte, ya se ha comentado en el Criterio I que la guía es un documento completo, actualizado y que una vez definida por el coordinador de la asignatura en consenso con el resto del profesorado que la imparte, es supervisada por el Consejo de Departamento y la Comisión de Ordenación Académica.

Las metodologías de enseñanza son dispares, como también lo son, las competencias a adquirir, el objetivo, en todos los casos, es garantizar que el alumnado llegue a alcanzar tanto las competencias específicas de la asignatura, como las básicas y/o transversales.

Estas metodologías se han ido adaptando en estos años de impartición, y puede afirmarse que se ha llegado a un nivel de asentamiento de las mismas, quedando conformadas a grandes rasgos en:

- Lección magistral participativa.
- Exposiciones de alumnos (individuales y en equipo).
- Elaboración de trabajos (individuales y en grupo).
- Participación activa en el aula.
- Uso de herramientas tradicionales e informáticas.
- Tutorías.

En cuanto a los sistemas de evaluación, hay dos grandes bloques: evaluación continua y examen final, la proporción de cada uno de ellos, dentro de los límites de la normativa de la Universidad, ha sufrido ligeros cambios buscando el mejor reparto para lograr una evaluación correcta de las competencias alcanzadas, en función de las exigencias de cada asignatura. Todo ello se acaba conjungando en unos de los documentos más importantes de coordinación el [calendario académico](#), resultado entre otros de la coordinación de las pruebas de evaluación continua entre todas las asignaturas de un mismo curso y grupo.

El encaje competencias - metodologías - evaluación ha sido responsabilidad del docente, que es quien maneja las herramientas, pero en todo momento, ha estado supervisado por instancias superiores (Vicedecanato de Ordenación Académica y Comisión de Ordenación Académica) para garantizar el cumplimiento de la Memoria de Verificación y la normativa aplicable.

Puede afirmarse que hay un elevado grado de satisfacción en cuanto a la estructura actual de funcionamiento de las asignaturas, explicitado en las guías docentes.

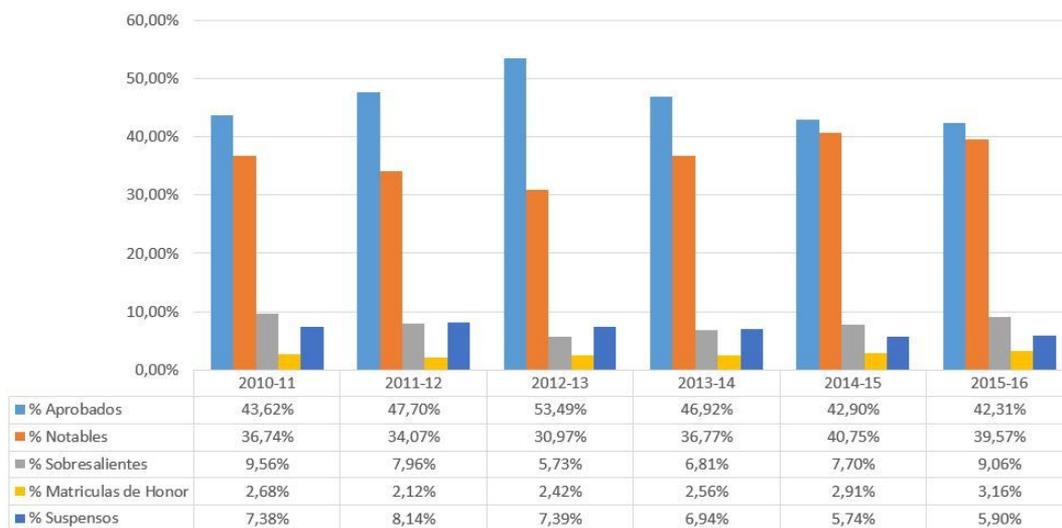
Analizado el papel del docente y su responsabilidad, no debe olvidarse que el aprendizaje no es una vía de un único sentido, el alcance o no del mismo no depende sólo del docente, la figura principal del proceso es el estudiante, independientemente de la metodología empleada si el estudiante no se involucra en la asignatura y no dedica las horas de estudio necesarias, todo el planteamiento se viene abajo.

Si se analizan los resultados obtenidos por nuestro alumnado en las siguientes tablas puede comprobarse cómo los dos últimos años, que recogen los cinco cursos del grado, mantienen la misma tendencia, también que el porcentaje de suspensos se ha reducido desde el curso 2011-12 (curso más desfavorable en suspensos) en un 2,24%.

También valorar que durante los dos últimos años académicos el número de aprobados y de notables es muy parejo (40 %) desapareciendo la diferencia entre estos de años anteriores.; viniendo a ratificar una mejora en la calidad de la docencia pues los alumnos al estar más motivados elevan su nivel de aprendizaje.

Titulación	Curso Académico	Num. de Aprobados	Num. Notables	Num. Sobresalientes	Num. Matriculas de Honor	Num. Suspensos
GRADUADO/A EN ARQUITECTURA POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	2010-11	260	219	57	16	44
	2011-12	539	385	90	24	92
	2012-13	905	524	97	41	125
	2013-14	1027	805	149	56	152
	2014-15	1120	1064	201	76	150
	2015-16	1111	1039	238	83	155

GRADUADO/A EN ARQUITECTURA POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



Si analizamos el [rendimiento del título por asignaturas](#) con el fin de facilitar la identificación de áreas de mejoramos encontramos que las asignaturas del grado más desfavorables son:

Fundamentos físicos aplicados a la estructura	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
Alumnos presentados	72	95	110	104	110	119
Alumnos suspensos	15	25	16	15	25	25

Estructuras II	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
Alumnos presentados			49	85	89	102
Alumnos suspensos			19	28	21	12

Construcción Arquitectónica IV	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
Alumnos presentados					80	84
Alumnos suspensos					10	9

Para mejorar en resultados de aprobados en estas asignaturas, y mas concretamente para las asignaturas de Fundamentos Físicos aplicados a la estructura y para Estructuras II, se han reforzado las tutorías para hacer un seguimiento mas individualizado del alumno y por otro lado se han adoptado mayores medidas de control en las evaluaciones continuas, para que tanto alumno como el profesor sepan con mayor asiduidad como va el alumno durante el curso.

Las medidas adoptadas ya han tenido un claro resultado en la asignatura de Estructuras II, pues de 102 alumnos presentados en el curso 2015-16 solo ha habido 12 suspensos.

Fortalezas y logros

- Reducido porcentaje de suspensos.
- Asignaturas con una metodología y un sistema de evaluación suficientemente probado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Acumulación de pruebas de evaluación continua: Generación de cronogramas de pruebas.
- Adecuación metodologías, sistemas de evaluación y resultados de aprendizaje: Revisión del proceso en cada asignatura e implementación de las metodologías y criterios de evaluación considerados más adecuados.



Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

Evidencias imprescindibles:

33. [Página web del título.](#)
34. [Guías docentes.](#)
35. [Información sobre las actividades formativas por asignatura.](#)
36. [Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.](#)
37. [Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.](#)
38. [Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.](#)
39. [Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.](#)
40. [En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios.](#) En su caso aportar información sobre [seguros complementarios](#).
41. [Satisfacción del alumnado con el programa formativo.](#)
42. [Plan de mejora del título.](#)

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

En la Universidad de Málaga se realizan los siguientes estudios de satisfacción, por curso académico:

- [Encuesta de opinión del alumnado](#) sobre la actuación docente del profesorado, gestionada por el Centro Andaluz de Prospectiva. Esta encuesta se utiliza para el cálculo de los siguientes indicadores del SGC: IN26, IN29 e IN49.

Grado en Arquitectura	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
IN26 <i>Grado de cumplimiento de la planificación</i>	3.89	3.81	3.81	3.86	3.85
IN29 <i>Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación</i>	3.84	3.51	3.62	3.62	3.73
IN49 <i>Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente</i>	3.89	3.90	3.79	3.83	3.88

- [Cuestionario de satisfacción del alumnado](#) del Sistema de Garantía de la Calidad, gestionado por el Servicio de Calidad. Este cuestionario se utiliza para el cálculo de los siguientes indicadores del SGC: IN19, IN24, IN38, IN58 e IN61.

A la cuestión Valoración global del título, los promedios han sido siempre superiores a 3 (escala 1-4):

Grado en Arquitectura	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Valoración global del título	3.55	3.06	3.29	3.48	3.33

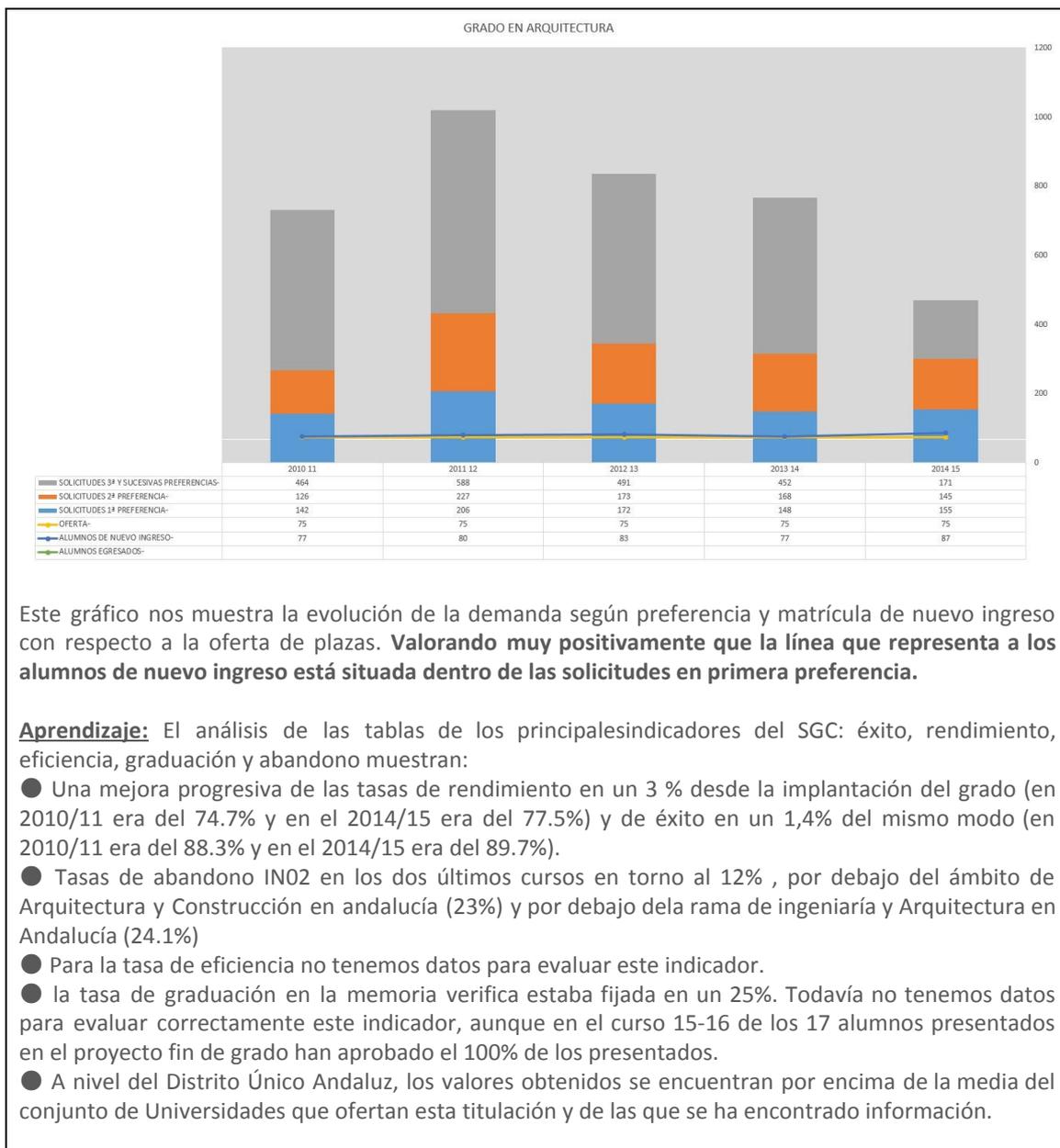
- [Cuestionario de satisfacción](#) de profesores del Sistema de Garantía de la Calidad, gestionado por el Servicio de Calidad.

Podemos reseñar dos ítems ligados con la satisfacción del profesorado, también con valoraciones positivas:

Grado en Arquitectura	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
Plan de Estudios	2.91	2.69	2.85	3.11
Grado de satisfacción con las materias que se imparte en la titulación	4.08	4.19	4.08	4.32

INDICADORES DE RENDIMIENTO

Acceso: La demanda del título es muy elevada, el número de solicitudes es siempre muy superior a las plazas ofertadas lo que permite cubrir la oferta.



Rendimiento	2014/15	2013/14	2012/13	2011/12	2010/11
Graduado o Graduada en Arquitectura por la Universidad de Málaga	77,7%	79,5%	79,5%	76,3%	74,7%
Ámbito: Arquitectura y Construcción. Andalucía	68,3%	67,0%	65,8%	61,4%	61,8%
Rama: Ingeniería y Arquitectura. Andalucía	60,7%	59,3%	56,3%	49,5%	46,9%

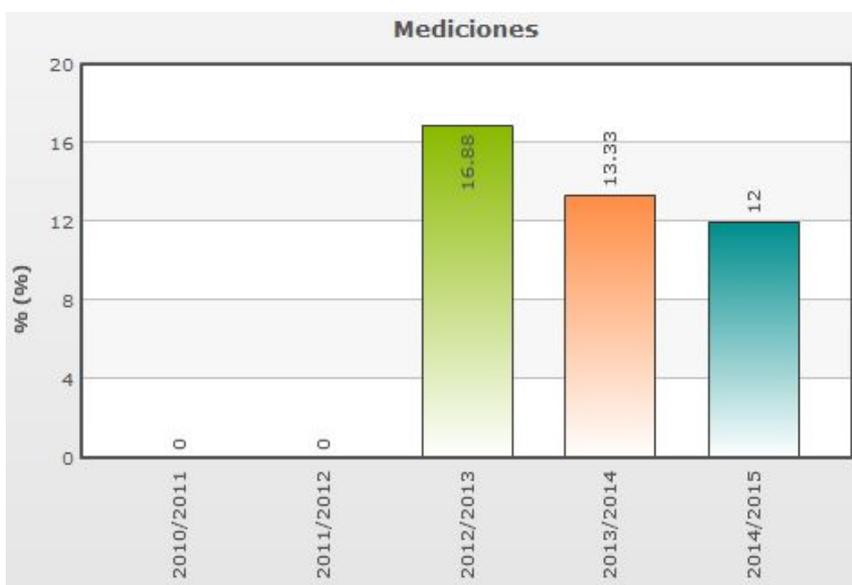
Éxito	2014/15	2013/14	2012/13	2011/12	2010/11
Graduado o Graduada en Arquitectura por la Universidad de Málaga	89,7%	89,6%	88,4%	88,6%	88,3%
Ámbito: Arquitectura y Construcción. Andalucía	83,2%	82,3%	80,8%	79,0%	79,4%
Rama: Ingeniería y Arquitectura. Andalucía	77,7%	76,8%	73,9%	69,9%	66,9%

Evaluación	2014/15	2013/14	2012/13	2011/12	2010/11
Graduado o Graduada en Arquitectura por la Universidad de Málaga	86,6%	88,7%	89,9%	86,1%	84,6%
Ámbito: Arquitectura y Construcción. Andalucía	82,2%	81,4%	81,5%	77,7%	77,9%
Rama: Ingeniería y Arquitectura. Andalucía	78,1%	77,2%	76,2%	70,9%	70,1%

Tasas de abandono:

	Cohorte: 2012/13	Cohorte: 2011/12	Cohorte: 2010/11
Graduado o Graduada en Arquitectura	11,5%	14,1%	16,9%
Ámbito: Arquitectura y construcción. Andalucía	23,4%	17,4%	11,7%
Rama: Ingeniería y Arquitectura. Andalucía	24,1%	23,6%	21,1%

Tasa de abandono en el Grado de arquitectura de la Universidad de Málaga:



INSERCIÓN LABORAL

La Universidad de Málaga publica los [estudios de inserción laboral](#) en la página web del Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo. Estos estudios dan como último dato el de los egresados del curso 2012/13, dado que la primera promoción del grado es del curso 2015/16 aún no se dispone de información sobre su inserción laboral.

SOSTENIBILIDAD

La información aportada en este autoinforme y todas las evidencias facilitadas nos permiten concluir la viabilidad de la titulación, haremos un resumen de las principales razones que justifican esta afirmación:

Demanda de la titulación: Las competencias especificadas en la Memoria de Verificación responden a las exigencias del mercado laboral, así lo muestra el elevado interés de los alumnos que acceden a la Universidad y las empresas de nuestro entorno.

Profesorado: El profesorado está perfectamente capacitado para impartir las materias contenidas en el Plan de Estudios y desarrollar en el alumnado las competencias clave para su desempeño profesional. Aunque estamos inmersos en la consolidación de la plantilla, se ha mostrado la alta vinculación del profesorado a la titulación, su formación y su interés en la misma, con docentes que quieren y pueden la prestación del servicio está garantizada.

Infraestructuras: Los recursos a disposición del Centro son limitados, pero el uso exhaustivo de los mismos permite no sólo la impartición de la docencia, sino la realización de actividades transversales, la oferta de espacios de estudio, el uso de aulas de informática, la prestación de espacios a organizaciones estudiantiles, la celebración de congresos y jornadas y un sinnúmero de actividades que enriquecen la vida académica y generan relaciones Escuela-Ciudad que facilitan la capacitación y posterior ubicación en el ámbito profesional de nuestros estudiantes.

Resultados: La información se ha ido proporcionando a lo largo del autoinforme, podemos resumir diciendo que:

- La solicitud en 1ª preferencia duplica la oferta de plazas de la titulación.
- A lo largo de estos años la coordinación y funcionamiento del grado en Arquitectura ha ido mejorando y esto se nota en el trasvase de calificaciones que han pasado de aprobados a notables.

Tasa de abandono (fuente: SIIU):

	Cohorte: 2012/13	Cohorte: 2011/12	Cohorte: 2010/11
Graduado o Graduada en Arquitectura	11,5%	14,1%	16,9%
Ámbito: Arquitectura y construcción. Andalucía	23,4%	17,4%	11,7%
Rama: Ingeniería y Arquitectura. Andalucía	24,1%	23,6%	21,1%

GRADUADO/A EN ARQUITECTURA POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA				
Tasa de Graduación	Núm. Alumnos de Nuevo Ingreso	Núm. Alumnos Graduados en Años de Titulación	Núm. Alumnos Graduados en Años de Titulación y +1	Tasa de graduación.
Curso Académico				
2015-16	75,00	0,00	1,00	1,33%

Fortalezas y logros

- Cumplimiento de tasas de abandono y eficiencia previstas en la Memoria.
- Mejora del rendimiento a medida que se implanta el título.
- La valoración de los implicados con la satisfacción del programa formativo se tiene en cuenta en la mejora del mismo.
- En general, hay adecuados niveles de satisfacción entre profesorado y alumnado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Adaptación de los métodos de aprendizaje y de evaluación.
- Mejora de las instalaciones, y nuevos proyectos para continuar adecuando los recursos.
- Se realizará un análisis preciso de los indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados cuando los datos de inserción laboral necesarios estén disponibles.

Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

Indicadores indispensables:

43. [Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas \(n\).](#)



44. [Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.](#)
45. [En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.](#)
46. [En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.](#)
47. [Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.](#)
48. [Satisfacción de los estudiantes con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.](#)
49. Evolución de los indicadores de demanda:
- Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.
 - Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.
 - Número de egresados por curso académico.
- Consultar tabla del criterio VII.*
50. [Evolución de los indicadores de resultados académicos:](#)
- Tasa de rendimiento.
 - Tasa de abandono.
 - Tasa de graduación.
 - Tasa de eficiencia.
- Estas tasas se recogen en el listado de indicadores del SGC (evidencia 51).*
51. [Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.](#)
52. [Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.](#)
- A fecha octubre de 2016 no se dispone de datos de inserción laboral del Grado.*
- [Informes de inserción laboral](#)
- [Informe de inserción laboral E.T.S. de Arquitectura de la Universidad de Málaga \(febrero de 2016\)](#)
53. Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.
- Ver análisis del Criterio VII.*